

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "TOTAL
Talent Ecuador TOTACUA S.A." CELEBRADA EN LA CIUDAD DE QUITO, EL 22 DE MARZO
DEL AÑO 2016**

En la ciudad de Quito, el día 22 de marzo 2016 a las 11:30 horas se reunió en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Manuel Rumiñahui E10-12 y Av. Coruña, los socios de la compañía "TOTAL TALENT ECUADOR TOTACUA S.A." que representan el 100% del capital pagado de la compañía, DICHS SOCIOS SON:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES
Mora Mingo Johanny	6250	6250
Mora Mingo Johney Ricardo	6250	6250
TOTAL	12500.00	12500.00

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria, con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente, remitiendo expresamente al resultado de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General, por el ejercicio económico del 2015;
2. Conocimiento y resolución sobre el Balance de Situación y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2015;
3. Resolución sobre las pérdidas ocasionadas en el período.

Preside esta sesión, quien actúa como presidente Juan Cristóbal Espinosa y como secretario actúa el Doctor Jorge Pizarro.

La Presidencia luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pago de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General de Socios, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado.

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General, por el ejercicio económico del 2015.

La secretaria Ad-Hoc da lectura del Informe del Gerente General, el mismo que es puesto a consideración de la Junta, la misma que después de deliberar sobre su contenido lo acepta por unanimidad y decide, en reconocimiento a los labores prestados agradecer al Gerente General por las gestiones realizadas, las que son aprobadas por todos sin objeción.

2. Conocimiento y resolución sobre el Balance de Situación y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2015.

Igualmente la Secretaria Ad-Hoc procede a dar lectura del Balance de Situación y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 2015, el mismo que es aprobado por unanimidad entre los presentes.

Devido cumplimiento a las disposiciones legales pertinentes, se incorpora al expediente de esta Junta los siguientes documentos:

- a. Copia de los informes de Gerente General.
- b. Copia de los Balances por el año 2015.

En otro punto que trata, la presidencia concede treinta minutos de silencio para la redacción del Acta. La Junta se reinstala a las trece horas, con la asistencia del 33% del capital pagado y suscrito de la compañía, se procede a la lectura por parte de la Secretaria Ad-Hoc, y aprobado

por unanimidad, ratificándose con ello lo actuado por todos los accionistas, siendo las trece horas se levanta la Junta General, firmada para constancia y de conformidad con la ley por todos los accionistas de la compañía.

Certifico que lo presente es fiel copia de lo original que reposa en los libros sociales de la compañía.


Secretario